

### ACUERDO PRIMERA PRUEBA

#### ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Antonio Javier González Jiménez

SECRETARIO:

D. Agustín Consegliere Castilla

VOCAL:

Dña. María del Pilar Merchán García

En Puerto Real, a 2 de julio de 2025, siendo las 12:05 horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor del área de conocimiento Ingeniería de Sistemas y Automática constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

Dña. Blanca María Priego Torres

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 2 de Julio de 2025 a las 12:30 horas, en la La Sala de Juntas A18 de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

Concluido el acto, siendo las 12:20 horas (**hora fin**) del día 2 de julio de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Javier González Jiménez

Fdo.: Agustín Consegliere Castilla

LA VOCAL

Fdo.: María del Pilar Merchán García